

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50.

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

Anuncios y comunicados

Se admiten á precios convencionales.



PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica

Redacción y Administración
Calle Mayor, 41, Felanitx

EL FELANITGENSE

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

Para la segunda quincena del presente mes hace Sfeijou los pronósticos siguientes:

El sábado 22, se remontará hacia el canal de la Mancha la depresión del Cantábrico y el secundario del SO. pasará por la mitad septentrional de la Península. Por el influjo de estos núcleos de fuerzas se producirán algunas lluvias y tormentas desde el Cantábrico a las regiones centrales, con vientos del tercer cuadrante.

Del 23 al 24, dominará el buen tiempo en la Península, sintiéndose un tanto en el NE. la acción del mínimo que quedará en el Mediterráneo superior el domingo 23.

El martes 25, empezará a desarrollarse la perturbación atmosférica más importante de esta quincena en Europa y también en la Península. Será originada por el rápido avance de una depresión oceánica de cierta intensidad que formará otra secundaria en el Mediterráneo, entre Cataluña y golfo de León. Causarán en este día lluvias y algunas tormentas, particularmente desde el Cantábrico al Centro y NE., con vientos de entre S. y O.

El miércoles 26, pasará por Francia la depresión de Gascuña, que tendrá mayor intensidad, así como la secundaria del Mediterráneo, y otra nueva se formará en Galicia. Por la acción de ellas se registrarán lluvias y algunas tormentas en nuestras regiones, especialmente desde las del NO., y N. y NE. a las centrales, con vientos fuertes de entre SO. y NO.

El jueves 27, actuará en el golfo de Gascuña la depresión de Galicia y persistirá la del Mediterráneo, que se hallará en Baleares. Se producirán lluvias y tormentas, principalmente desde el Cantábrico y Centro al Mediterráneo, con vientos del cuarto cuadrante.

El viernes 28, penetrará en Francia la depresión de Gascuña, y la del Mediterráneo estará entre Baleares y Argelia. Ocasionarán lluvias y tormentas, particularmente en la mitad oriental, con vientos variables.

Del 29 al 30, tendrá más importancia la depresión mediterránea, cuyo núcleo principal evolucionará entre Baleares y golfo de León.

LA INTERVENCIÓN DE ALEMANIA EN LA PAZ ENTRE RUSIA Y EL JAPÓN

La «Norddeutsche Allgemeine Zeitung», publica el telegrama del Emperador alemán, del 20 de agosto de 1905, al entonces Zar, sobre la influencia de la Duma en las negociaciones de paz con el Japón, que dice:

«Mi embajador me comunica ahora mismo que tu has ordenado la publicación del decreto que se refiere a la convocación de la Gran Duma. Dice que los estatutos son en sus rasgos fundamentales idénticos a los de nuestros Consejos de Estado, lo que le concede el carácter de corporación consultora. Te ruego aceptes mis más calurosas felicitaciones por este gran paso hacia adelante en el progreso de Rusia.

Por los periódicos veo que, en general, progresan satisfactoriamente las negociaciones de paz, pero que algunos puntos existen que ofrecen ciertas dificultades para llegar a un acuerdo. Antes de que tu te decidas definitivamente por la paz o la prosecución de la guerra, esto último sería de trascendentales consecuencias, difíciles de prever en su resultado definitivo, y que costaría innumerables vidas humanas y mucha sangre y dinero; sería, según me parece un procedimiento excelente si tu sometieras antes esta cuestión a la Gran Duma. Como ésta representa al pueblo ruso, su respuesta sería la de Rusia. Si ella se decide por la paz, estarás tu facultado por el pueblo para concertar la paz a base de las proposiciones presentadas a tus delegados en Washington.

Por consiguiente, si ella, es decir, Rusia misma, considera salvaguardado su honor, puedes tranquilamente envainar tu espada, con estas bellas palabras de Francisco I: «Todo se ha perdido, menos el honor». Nadie en tu Ejército,

en tu país o en el resto del mundo tiene derecho a reprocharte por esta acción. Pero, si por otra parte, la Duma considera inaceptables las proposiciones, y el Gobierno japonés se niega a tratar sobre otra base, entonces es Rusia misma otra vez que te invita, por la voz de la Duma, a proseguir la lucha. Con ello aceptaría sobre sí plena responsabilidad por todas las consecuencias, amperándose de una vez para siempre, ante el mundo y ante la Historia en el porvenir, contra el reproche de que tu has sacrificado sin preguntar a tu país, o acaso contra su voluntad, millares de súbditos amantes de la patria.

Esto dará a tus actos personales gran energía y vigor, puesto que te sentirás llevado por la voluntad general de tu pueblo, que está decidido a luchar hasta el fin amargo, sin temer pérdida de tiempo, bajas y privaciones. Sólo en estas condiciones puede continuarse la guerra. Y, en tu lugar, no dejaría pasar esta primera y más favorable ocasión para establecer íntimo contacto con el sentimiento y la voluntad de tu pueblo en lo que respecta a la guerra y a la paz, dando al pueblo ruso la posibilidad, largo tiempo anhelada, de decidir sobre su propio futuro o de participar en ello, para lo cual tiene un positivo derecho. Al mismo tiempo proporcionarías a la Duma buena oportunidad de trabajar y de mostrar de lo que es capaz, y de demostrar si puede cumplir las esperanzas que todos fundan en ella.

Las decisiones a tomar son en sus consecuencias tan terriblemente serias y de tal alcance, que es completamente imposible para cualquier Soberano mortal aceptar la responsabilidad sobre sus hombros, sin consejo o ayuda de su pueblo. ¡Qué Dios te proteja! Que no te olvides de ascender a las tropas de línea, ocupándote sólo de la Guardia.»

La «Norddeutsche» añade: «Es significativo que nuestros enemigos no hayan reproducido precisamente este despacho en todo su texto, sino que se contentaron con mencionarlo de paso. Se conoce que su contenido les es muy desagradable, por no poder ser armonizado en modo alguno con la afirmación de que la Monarquía alemana es el foco de la autocracia, enemiga de la libertad, que atropella los derechos naturales de los pueblos.»

AVISO A LOS NAVEGANTES

El ministerio de Marina publica en la Gaceta un aviso especial dando á los buques mercantes españoles instrucciones emanadas del Almirantazgo británico para la navegación por zonas de peligro submarino y por aguas territoriales inglesas.

Cita algunos artículos de las leyes para defensa del Reino Unido, y después se dan la siguientes instrucciones:

1.º Los barcos de todas las velocidades deben hacer zizárs cuando se encuentran en la zona del submarino, excepto:

a) Cuando navegan entre boyas ó pasan por un canal dragado.

b) En aguas cerradas apiladas, como las dunas.

c) En noches muy oscuras, cuando barcos de menos de siete nudos de velocidad pueden navegar con marcha uniforme, a fin de pasar a través de la zona peligrosa tan rápidamente como sea posible.

d) Cuando debido a la niebla, oscuridad, lluvia ó nieve no se vea á más de una milla.

2.º Cuando se hallen en la zona de acción de los submarinos ó cruceros, los barcos deben apagar del ocaso al orto y deben caminar sin luces de situación, habiéndose concertado ya la manera de mostrar las luces inmediatamente para evitar colisión. Cuando esté ordenado mostrar las luces de navegación deben atenuarse para que no se vean á más de dos millas.

3.º Mientras dure la niebla, cuando se hallen en la zona en que se encuentren submarinos ó cruceros, los barcos no deben moderar la marcha estando fuera de la ruta corriente de

navegación, y no deben tampoco tocar sus sirenas ó pitos, á menos de no ser de necesidad absoluta. En aguas cerradas, y si por dificultades de navegación es imprudente seguir adelante, deben anclar cerca de la orilla, á la menor profundidad posible, y no deben tocar la campana de niebla á menos que se biga aproximarse un barco.

4.º Se debe ejercer siempre una vigilancia extremada, particularmente sobre los periscopios de los submarinos y rastros de torpedos durante el día, y sobre los submarinos en la superficie durante la noche. No es suficientemente ponderable la importancia de esta disposición.

Nota.—Los submarinos operan en la superficie por la noche y pueden lanzar sus torpedos en esta posición.»

Además publica el mismo departamento ministerial los siguientes avisos:

«Túnez.—Desde el 1.º de Agosto han sido apagadas las luces siguientes en la costa Este de Túnez:

Sousse (Casbah), Mahedia (Sidi-Jaber), Ras Tina, la Srira, Gabés, Boruj-Djilliaj, Ras Tourgoeness, Zarzis, boya luminosa de luz roja en la entrada del canal de Sfax, luces del canal de Sfax (con excepción del segundo grupo, viniendo de fuera).

Liberia.—Han sido apagadas las luces siguientes de la costa de Liberia:

Luz de la Grand Bassa, instalada sobre la factoría Woermann.

Luz de la bahía Sinu, instalada sobre la bahía Woermann.

Luz de la punta Katu.

Luz de cabo Palmes, instalada sobre la casa de la Compañía Woermann.

Golfo de Gascuña.—Es peligroso pasar por la zona cuyos límites son los siguientes:

Al Oeste, el meridiano 2º 40' W. de Gw. (3º 22' 20" E. de SE.)

Al Norte, el paralelo 46º 45' N.

Al Este, la costa.

Al Sur, el paralelo 45º 40' N.

Todos los buques patrullas que vean una mina izarán dos banderas nacionales en el palo.

El Ferrol.—Se han levado las redes que estaban fondeadas en la boca del puerto de El Ferrol.»

EL SENTIMENTALISMO REVOLUCIONARIO

Algunas veces se me ha reprochado que, siendo yo tan fervoroso indagador de la Revolución francesa y de sus derivaciones españolas, no haya dado todavía nada de opinión propia ó de visión personal sobre el magno acontecimiento, limitándome á una actitud meramente expositiva. Esta misma pregunta viene repetida y atiplada con cariñosas exhortaciones en la carta de un eminente colega y a migo mío, que recibí anteayer. La contestación es obvia: un juicio personal, una concepción directa de la Revolución de 1879 suponen, á estas horas y después de tan extensa literatura, un atrevimiento inaudito, del cual yo no sabría absolverme nunca, si no lo justificase mediante la obra maestra que no me siento capaz de producir.

Pero no siempre ha sido entendida de la misma manera esta posición de narrador ó historiógrafo impasible. Hace muy poco tiempo, cosa de dos meses, que mi libro *Catalunya en temps de la Revolució francesa*, motivó al ser publicado por la Sociedad Catalana de Ediciones, un artículo sobradamente benévolo en la apreciación personal y literaria, pero del cual se desprendía un concepto muy otro que el de la impasibilidad. Reprochábame esta vez la intención tendenciosa de sugerir el odio contra las revoluciones por el procedimiento de hacer simpáticas á las víctimas y envolverlas en un ambiente de misericordia. De esto, que llamaba el articulista *sentimentalismo conservador*, se creía en el caso de prevenir á sus lectores, desde un periódico catalán y de izquierda, para que no cayesen

en la trampa por facilidad de corazón ó femenil estetismo. He aquí la traducción de sus palabras textuales, omitiendo únicamente las laudatorias, no por exageradas menos agradecidas:

«Sobresale en este último libro—decía—la tónica que ha dado el autor á todos los escritos del mismo tema; y es interesante, desde un punto de vista político, subrayarlo en esta oportunidad. El señor Oliver viene á sustentar el criterio de que nada justifica ni disculpa los dolores íntimos, los dramas privados y de familia que el desenfreno ó la incorrección de las turbas produjeron entonces, en las capas más elevadas de la sociedad, al abandonarse á la fiebre y exaltación de sus convulsiones revolucionarias. Descritas por su pluma las anécdotas, derribamientos y cambios de quienes sufrieron las iras populares, fácilmente se inclina el lector á la conmiseración de los caídos y se le infunde como una repugnancia por la multitud despiadada ó implacable. Una razón de estética, que se presenta plásticamente á las imaginaciones, acaba de contribuir á estos sentimientos, que el autor pretende despertar en el ánimo de los que le lean. En el fondo, como puede verse este criterio es el mismo que han querido sostener ciertos conservadores, con pretensiones de doctrina política, y que lleva trazas de abrirse paso como un valor aceptable, si el debido análisis no lo intercepta. Se ha querido sostener que las cualidades de buen gusto, de una superior jerarquía intelectual y moral, constituyan un motivo suficientemente respetable para que las clases inferiores se detuviesen en el camino de sus exigencias. Y hasta se ha llegado á decir que un ataque á dichas clases representaba, de hecho, una pérdida en el patrimonio de los bienes morales del país.»—

«No se quiere tener en cuenta—añade—que el estado social de las clases populares antes de una revolución, y en la que nos ocupa, la de 1789, ello se ha demostrado completamente, se traduce por fuerza en manifestaciones ajenas á toda corrección y hasta impulsadas por una crueldad inconsciente; como no se quiere reconocer nunca que la forma mediante la cual el pueblo suele llegar á la consecución de sus fines, y más aún cuando se le obliga á recurrir á la violencia, nada tiene que ver con la justicia ó el derecho de sus pretensiones. Pueden ser tan tristes y lamentables como se quiera los infortunios ó penalidades sufridos por aquellas damas y señoras, que se vieron brutalmente privados de la vida de lujo y exquisitez en que habían vivido hasta entonces y fueron tratados por la plebe sin respeto ni conmiseración. Literariamente es éste un tema sobrado interesante, que ha encendido la imaginación de muchos novelistas y ha inspirado á grandes poetas. Pero aquí lo que interesa es acordarse de la situación material y moral del pueblo antes de la revuelta, del comportamiento de las oligarquías ante sus desesperados clamores y, sobre todo, del derecho que como hombres tenían aquellos revolucionarios á imponer el régimen de igualdad por el cual luchaban. Este es el verdadero interés de la historia de aquel período y el único que puede servirnos de alguna cosa á las generaciones presentes. Lo otro es tan sólo un mal menor, necesario á veces para conseguir un bien, grande y positivo. Mucho más cuando las aristocracias y oligarquías pudieran haber evitado ellas mismas la explosión, si su claro sentido de la virtud no hubiese naufragado entre espasmos de sensualismo y si hubiesen recordado siempre que el primer deber de las clases elevadas consiste en velar constantemente por la elevación de las inferiores.»—

He reproducido *in extenso* esta apreciación por que, al par que condensa un estado de espíritu bastante general en cierta porción de las izquierdas españolas, da margen á discursar familiarmente acerca de las interpretaciones de la Revolución francesa y de su historia, las cuales, contra lo que suponen algunos juzgando con entera superficialidad, no son cosas retrospectivas, académicas, y de eruditos, sino plenamente actuales, plenamente contemporáneas, plenamente españolas y de todos los países. Separado tenía el artículo de mi amable impugnador desde el día mismo en que lo vi publicado, contando aprovecharlo en seguida, no tanto para una explanación y glosa de conceptos; pero ha debido permanecer en cartera durante una porción de semanas, á causa de incidencias conocidas de todos y que demuestran, precisamente, la actualidad del tema. Hasta 1789 había habido revoluciones aisladas, inconexas, distantes; pero, entonces, la revolución sentó su imperio sobre la tierra y abrió un ciclo y una trayectoria, dentro de la cual se mueve, y se moverá todavía por mucho tiempo, la humanidad fatigada.

Pero antes de entrar en el fondo del asunto, y á fin de dejarlo despejado de elusiones y resabios subjetivos de toda especie, me permitiré algunas aclaraciones, tan breves y compendiosas como me sea posible. En primer lugar se me atribuye el *criterio* deliberado de que nada justifica ni disculpa los crímenes de la revolución; se me atribuye también que yo *pretendo* despertar la repugnancia contra la multitud

despiadada por el procedimiento de atraer previamente la conmiseración sobre sus víctimas. Yo no obedezco en mis oscuros ensayos á este criterio; yo no tengo esa pretensión: yo no parto de ningún apriorismo. No hay que confundir con todo eso, el que se produzca el resultado, la impresión espiritual señalada por el articulista. Deberáse á la potencia de los hechos como tales hechos, á su lógica más inflexible que la de las sectas y prejuicios contrarios, á que se ha leído y juzgado según las leyes de la humanidad y no según las del jacobinismo.

Así entiendo y amo la historia, por encima de todo: humana, para enseñanza y provecho de los hombres y escrita con entrañas de hombre, no de seccionario, de energúmeno ó de canibal. El mismo acento de piedad que se ponga en describir las persecuciones y suplicios del Terror, ese mismo debe ponerse en describir todas las iniquidades, todas las crueldades de la historia. Algún ejemplo he dado yo también de esa igualdad de medida, que á buen seguro el autor del artículo desconocería al publicarlo, haciéndome pasar involuntariamente por detractor unilateral de la violencia, esto es, sólo cuando la ejercen las muchedumbres, y por detractor sistemático de esas mismas muchedumbres ó del «pueblo», como dice más abajo, aceptando la compendiosa y falsa contradicción del lenguaje revolucionario.

Y aquí entra la segunda rectificación. ¡El pueblo! Como si el pueblo, las clases populares, las clases humildes no hubiesen dado al Terror un enorme contingente de víctimas de toda clase; como si ese Terror no hubiese hecho el pueblo,—el pueblo propiamente dicho, en su acepción grande, amplia, noble,—y no una minoría de facciosos militantes, terroristas ó aterrorizados, que precisamente se valieron de tal arma para imponerse á la muchedumbre: á los más, que no la querían y la execraban con toda la indignación de su alma generosa. El terror siempre supone minoría y debilidad; es el distintivo de todos los tiranos, que suplen, con la intensidad y la inminencia de los suplicios, la fuerza del número que les falta. No. La guillotina, el 93, la orgía de sangre, no fueron obra del pueblo; fué una calumnia contra el pueblo; una hipocresía de vocabulario como tantas otras que prevalecen todavía; un feroz artificio organizado por los menos y por los peores contra los más. Y aun esos pocos, esos peores, esos promotores verdaderos de la horrible máquina, no procedían de abajo. No eran pueblo, ni siquiera «chusma», más que retóricamente: eran desertores y transfugas de otras filas sociales, empezando por las de la misma realeza.

Miguel S. OLIVER.

(De *La Vanguardia*.)

NOTICIAS GENERALES

DE LA PROVINCIA

Dice *La Última Hora*:

«Con anterioridad habían llegado hasta nosotros noticias del abuso que vamos a denunciar; pero por carecer de pruebas no nos hicimos eco del mismo.»

Hay por una persona que nos merece entero crédito se nos repite la noticia y sobre la misma debemos llamar la atención de nuestras primeras autoridades porque significa un atentado contra la salud pública. Insistiremos cuantas veces sean necesarias para que se corte tal abuso.

El hecho puede comprobarse fácilmente.

En Palma y otros pueblos de Mallorca tiene gran desarrollo la industria de conservas de frutas y otras clases de productos. Uno de los ramos de tal industria es la de conservas de tomate que se colocan en pequeños botes de hojalata. Dichos botes tienen una gran aceptación y se puede decir que todas las familias, sin excepción, consumen dicho artículo, que, por la forma como se preparaba en anteriores años no revestía ningún peligro para la salud.

En el presente año en que la hojalata obtiene un subidísimo precio, se nos dice que industriales poco aprensivos han adquirido ya botes usados en anteriores años y que habían rodado por cocinas e incluso por dentro de la basura y los aprovechan para colocar de nuevo tomates en conserva y en tal forma los envían al mercado consumidor.

Ello representa un gran peligro para la salud pública pues el ácido del tomate corroe la ligera capa de estaño que posee la hojalata y al ser ésta usada de nuevo se comunica con el líquido otras sustancias del envase que pueden ser nocivas para la salud pública.

Se nos asegura que se dará cuenta al Laboratorio Municipal para que compruebe lo que nosotros denunciemos.

Creemos que las autoridades no esperarán a que los particulares les denuncien tal abuso; sino que procurarán comprobarlo y castigar a los que resulten autores de tamaño atentado a la salud pública.

DE LA PENINSULA

La *Gaceta* publica un Real decreto aprobando la instrucción provisional para la realización de

los trabajos del catastro de la riqueza urbana en la parte que las leyes de 23 de marzo de 1906, 29 de diciembre de 1910 y 2 de marzo de 1917 confían al ministerio de Hacienda.

El art. 21 especifica qué clase de bienes están sujetos a contribución por riqueza urbana. Son a saber: los edificios, en el sentido más amplio de la palabra, los solares, los censos, foros, subforos, pensiones y todos los gravámenes e impuestos sobre edificios urbanos exentos de pagos de contribución, los muebles de propiedad particular.

El producto íntegro de los edificios se fijará:

1.º Por el precio del arrendamiento, según contrato, si lo hubiere.

2.º Por el valor corriente de los alquileres en la localidad según las condiciones y situación de las fincas.

3.º Por el interés legal del capital representado por su valor en renta.

La concesión de extensiones corresponde a la subsecretaría de Hacienda.

Señala la instrucción la penalidad que se aplica a los defraudadores; consiste en multas de 20 a 100 y de 100 a 500 ptas., según los casos.

Para la formación de los registros fiscales se determina que los Ayuntamientos que en la actualidad no tengan formados sus registros fiscales de los edificios y solares deberán formarlos y presentarlos en la respectiva administración de Contribuciones antes del 31 de diciembre de 1921, con la documentación compuesta, según se prescribe en esta instrucción.

Una vez formado el registro fiscal se expondrá al público por el término de 15 días, previo anuncio en el *Boletín Oficial*.

El servicio de avance catastral se determinará por un período de comprobación técnica de las fincas de una población.

El período de avance catastral de un término municipal se declarará terminado por la subsecretaría cuando el arquitecto jefe de la comisión expida certificado de estar comprobadas todas las fincas comprendidas en dicho término.

La conformidad del propietario se presume si no se presenta reclamación dentro del plazo de quince días. Si el propietario impugna la valoración, se hará constar por diligencia en la certificación correspondiente y se hará constar:

- Descripción de la finca.
- Superficie.
- Valor real e intrínseco.
- Valor en renta.

Se dará cuenta al contribuyente del certificado de tasación. Si no se conforma se nombrará un perito que en el término de quince días valore por su parte la finca.

—Con objeto de que puedan utilizarse hasta última hora desde cualquier punto de nuestro territorio los correos marítimos que para América parten de los puertos de Cádiz, La Coruña y Vigo, la Dirección general de Comunicaciones ha establecido los telegramas «cartas de alcance», nuevo servicio del que podrá hacerse uso desde los primeros días del mes de octubre próximo.

Estos telegramas «cartas de alcance» se expedirán por todas las oficinas telegráficas del Estado y a su llegada a los puertos de referencia serán reexpedidos por los correos con el carácter de correspondencia ordinaria o certificada, a voluntad del remitente.

La tasa será la de un telegrama ordinario más el franqueo postal correspondiente.

SECCION LOCAL

La movida y típica vendimia, ese tarea agrícola que un tiempo ocupó a la gente toda por espacio de algunas semanas, llevando a nuestra población un agolpamiento de actividad y animación extraordinarias, ha pasado hogaño como un soplo, sin apenas dejar que nos diéramos cuenta de su realización. Muchos, muchísimos fueron los viticultores que empezaron en los primeros días de esta semana la recolección; pocos, casi ninguno habrá que no la deje terminada hoy. Esto dice claramente cuál ha sido la cosecha en punto a cantidad: una insignificancia, algo así como una décima parte de la producción de que son capaces nuestras plantaciones, un verdadero desastre económico para quienes fían sus ingresos en el cultivo de la vid.

Y ha sido una lástima tal escasez de fructificación, porque todo hace creer que el vino que se produzca ha de tener condiciones excepcionales; lo abonaban ya desde un principio el lozano desarrollo de las cepas y la sana constitución de la uva, corroborándolo ahora las pruebas de mostos que han hecho la mayoría de fabricantes y propietarios. De muchos sabemos que les han indicado estos ensayos una riqueza alcohólica de 11 y medio a 12 grados, lo cual significa una mejora notabilísima sobre la graduación ordinaria que suelen alcanzar nuestros vinos.

El precio de la uva, sostenido al principio, sufrió pronto una ligera baja (hasta 4'50 pesetas el quintal) con la cual se ha cerrado el mercado. Las ventas no han sido muchas, porque el pro-

ductor ha preferido elaborar el vino, en espera de una mejora que haga más productivo el resultado de la cosecha.

Por el movimiento de gente forastera que se nota en nuestras calles, nadie conociera que mañana es día de feria.

Lo más probable es, por tanto, que no tengamos mucho más que un mercado de los corrientes en cualquier domingo.

En la ordenación general que ha hecho hoy el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, ha sido conferido el orden del Diaconado a nuestro paisano D. Gabriel Adrover Bauzá.

La guardia civil de este puesto ha presentado al Alcalde varias denuncias de distintos individuos por infracción del Reglamento de policía de carreteras.

También ha sido denunciado por la benemérita, poniéndolo a disposición del juzgado municipal, un sujeto de esta vecindad que agredió con una piedra a un convecino, produciéndole una contusión en la cabeza.

La carrera Campeonato nacional de medio fondo, que ha de correrse el domingo día 30 del actual en el velódromo de Palma, ha despertado gran interés entre el elemento ciclista felanigenso, tanto por tratarse de una prueba en que se presentan los mejores corredores de resistencia de España, como por figurar entre ellos el paisano Febrer, vencedor en iguales campeonatos corridos los años últimos.

Los corredores han empezado sus entrenos hace ya muchos días, asegurándose que la lucha promete ser empuñadísima. Hasta ahora parece que se han inscrito cuatro equipos: dos forasteros y dos mallorquines. Manchón, el campeón madrileño, será entrenado por Villada; Borrás, catalán, lo será por Masdeu, de Tarragona; Bover correrá con el motociclista Parets y nuestro paisano Febrer ha escogido para entrenarle al valiente corredor Pedro Roig.

Se consolida poco a poco el alza iniciada en el precio del almendrón.

Este producto se paga hoy en nuestro mercado a razón de 70 pesetas los 42'37 kilos.

Varios individuos designados por la Alcaldía están llevando a término los trabajos para la formación del Censo electoral.

Conviene que sepan todos los vecinos que las hojas que se llenan han de formar luego la lista de los individuos que tienen derecho al sufragio.

El Gobierno, después de sus entrevistas con los navieros, ha resuelto incautarse de vapores de todas las compañías para dedicarlos al tráfico de carbón de Inglaterra a España y de frutas de España a Inglaterra.

De la Islaña pasa a las órdenes del Gobierno el vapor «Cataluña».

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 15 Septiembre de 1917

La presidió el señor Alcalde don Juan Caldentey Suau, con asistencia de 6 concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró el Ayuntamiento de haberse recaudado durante la presente semana por el arbitrio «Transporte de reses» la suma de 10'16 pesetas.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio.

Se autorizó la apertura de un portal en la fachada de una casa de la calle de Pinar.

Se acordó continuar en la lista de pobres a María Alou Grimalt.

Se acordó abonar a Antonio Fuster Miró la baja que por consumos de 1914 le hizo la Administración de Contribuciones.

Se enteró el Ayuntamiento de una instancia de D. Miguel Llodrà y otros pidiendo que se obligue a Matías Capó a construir una chimenea reglamentaria para su horno de alfarería, y al mismo tiempo que se haga desaparecer un secadero de pieles que se ha establecido en una casa de la calle de Perelló de esta ciudad, con riesgo de la salud pública. Se acordó acceder a esta petición.

Se enteró el Ayuntamiento de las ventas de bienes nacionales en esta isla, que se publica en el Boletín.

Se leyó una instancia de D. Juan Obrador Prohens que pide aumento de alquiler de la casa de su propiedad donde está instalada la Escuela Nacional de niños de Cas-Concos y se acordó pedir informes para resolverse en otra sesión.

Se leyó una instancia de D. Juan Obrador Prohens que pide aumento de alquiler de la casa de su propiedad donde está instalada la Escuela Nacional de niños de Cas-Concos y se acordó pedir informes para resolverse en otra sesión.

JOSÉ ABRINES

Ex-cirujano de la Clínica de Nuestra Señora del Pilar de Barcelona.—Consulta enfermedades Garganta, Nariz, Oídos y Cirugía general.

Brossa ?.—Palma.

De diez á una.

Dr. VALENZUELA

Ex-médico de la Clínica y Consulta de enfermedades de la Piel, Sifilíticas y Venéreas, dirige a por el Doctor D. Juan de Azúa, en el Hospital de San Juan de Dios, de Madrid.

Consulta de 11 y media á 1 media.—PLAZA DE QUADRADO, Núm. 13.—Palma.

A. BLANES BOYSEN

MÉDICO-OCULISTA

Consulta en Palma, todos los días de 11 a 1.—Calle de San Nicolás número 35, 2.º

En Felanitx, los segundos domingos de mes, de 10 a 12 y de 2 a 4.—Fonda de Terres, calle de Alou

A EQUITATIVA DOS E. U. DO BRAZIL

SEGUROS SOBRE LA VIDA CON SORTEOS SEMESTRALES EN METÁLICO

Subdirector en Baleares: PEDRO J. PALMER, calle Pelaires, núm.º 55.—Palma.

Quien viva de su trabajo y sostenga con él a personas queridas, no olvide que sólo un seguro de vida le podrá proteger en caso de muerte.

El 15 de octubre se celebra en Madrid, ante Notario, el 21.º sorteo de pólizas de asegurados españoles. Dará detalles: D. Antonio Compañy—S'Horta—Felanitx.

Se enteró el Ayuntamiento de una carta de la Empresa arrendataria del Contingente provincial que pide el inmediato ingreso de los atrasos del presente año, y se acordó ingresar la mayor cantidad posible.

También se enteró la Corporación de haber presentado la guardia rural cuatro denuncias contra otros tantos infractores de las ordenanzas de policía rural.

Se acordó celebrar la festividad de San Miguel como en los años anteriores.

Y se levantó la sesión.

EDICTO

Don Juan Caldentey Suau, Alcalde Constitucional de la ciudad de Felanitx.

Hago saber: Que finidos los plazos de recaudación de los trimestres primero, segundo y tercero de los repartos sustitutivos de Consumos del presente año, me veo precisado a proceder por la vía de apremio contra todos los morosos; pero deseando evitar gastos y molestia a los contribuyentes, he resuelto llamar su atención para que dentro el plazo de diez días se pongan todos al corriente con el Municipio; pues de esta manera tendré la satisfacción de evitar los consiguientes perjuicios a todos los que, desobedeciendo a este llamamiento, se hallen aún en descubierto.

Dado en Felanitx a 20 de Septiembre de 1917. El Alcalde, Juan Caldentey.

Notas agrícolas

UTILIZACIÓN DE LAS HECES DEL VINO

Los posos o heces obtenidos de los vinos al trasegarlos contienen ácido tartárico y bitartrato de potasa.

De las heces pueden extraerse cantidades de vino más o menos importantes por decantación, filtración con sacos o filtración con filtros prensas.

Por el método de decantación, se van reuniendo las heces en una cuba, que momentos antes de utilizarla se hayan hecho arder cuatro o cinco mechas azufradas. Transcurridos unos días, las partes sólidas de los vinos se habrán depositado al fondo de la cuba, y entonces introduciendo en la cuba un tubo de goma, se formará un sifón por el cual se irá vaciando de aquella el vino transparente. Comúnmente se hace la captación del vino limpio operado distintas veces.

Cuando la depuración de las heces se quiere llevar de un modo más rápido, se llenan con ellas sacos de tela fuerte, apropiados al caso, los cuales dispuestos unos encima de otros van escurriéndose, recogiendo el vino que emanan. Si estos sacos se someten a la moderada presión de una prensa, la depuración de las heces se apresura más. El vino obtenido de este modo, resulta más o menos turbio y procede después filtrarlo o bien clarificarlo con gelatina u otro clarificante.

Las heces depuradas, dan sedimentos terrosos. Estos, recogidos y depuestos al sol para que pierdan por completo la humedad, y guardados en sitio ventilado y seco, pueden venderse a las fábricas de tartaro, que los pagan a razón de su riqueza tartárica.

COLORACION ARTIFICIAL DEL VINO

Entre otros procedimientos para descubrir la coloración artificial del vino, se sigue el siguiente: Se introduce, durante quince minutos, una lámina transparente y sin color, de gelatina, o sea de cola de pescado, buena, y después se saca la lámina entre dos papeles de filtro.

En vino puro la lámina no toma color, y se colora si contiene materia colorante extraña.

En presencia de los colores derivados de la anilina, toma color rosado, y con los colores del campe-

che, fernambuco, y orchilla, fitolaca, saúco y otras substancias vegetales, se tiñe de violeta, según los casos.

LOTERIA NACIONAL

Hay billetes en venta á 30 pesetas uno divididos en décimos á 3 ptas. del día 1.

SORTEO DE NAVIDAD

Hay billetes en venta á 1000 pesetas uno divididos en décimos á 100.

CENTRO DE ENSEÑANZA

Directores { D. Ramón Taix—Ingeniero Militar.
D. Grehorio Guasp—Licenciado en Ciencias.

Carreras Civiles, Bachillerato, Comercio y Magisterio.

El curso empezará en 1.º de Octubre.

Informes { Almudaina 19 entresuelo —Palma
Portería 22 duplicado (festivos)—Felanitx.

ACADEMIA DE LA MISIÓN

dirigida por el

Rdo. P. Antonio Casulleras

Superior de la Misión y por

D. Bernardo Rodríguez

Capitán de Artillería

Estudio completo del Bachillerato

y preparación para el ingreso en el mismo

PROFESORADO COMPETENTE

Estudio y clases en la Academia

Los alumnos asisten a las clases en el Instituto, matriculándose oficialmente.

La Academia se halla establecida en el cuerpo de edificio de la Misión que dá a la calle de los Huertos, por donde tiene la entrada.

Para informes dirigirse a cualquiera de los Directores, o al señor Secretario

Rdo. P. Manuel Binimelis

calle de la Misión, n.º 9, Palma de Mallorca.

PÍDASE EL REGLAMENTO.

Academia Militar particular MALLORCA

Domicilio: Calle Parras, número 8 — FELANITX

Instrucción militar del Arma de Infantería para individuos de cuota y cupo de instrucción.

Se darán las lecciones en los días y horas que más convenga a cada alumno, a fin de que éste no se vea precisado a descuidar sus ordinarias ocupaciones. El curso empieza el día 1.º de octubre.

LA POPULAR

Huertos, 34, FELANITX

Fábrica de Medias de JOSÉ SIRER

Especialidad en calcetines de caballero marca POPULAR a precios baratísimos, fabricados con algodón superior de tres cabos.

Elasticidad y ajuste en los puños de los calcetines. No aprietan la pierna ni se caen.

Trabajos perfeccionados en máquinas rectilíneas y circulares. Géneros finos de algodones extra.

Tipos de lujo y profecho en sedalinas superiores.

ITINERARIOS DE CORREOS

Salidas

Domingo a las 20'30 para Barcelona (rápido); a las 20'30 para Mahón (via Barcelona).

Lunes a las 7 para Cabrera, a las 18 para Barcelona.

Martes a las 18 para Ibiza; a las 18 para Valencia; a las 20'30 para Mahón.

Miércoles a las 7 para Cabrera, a las 20'30 para Barcelona (rápido); a las 20'30 para Ciudadela.

Jueves a las 12 para Ibiza y Alicante y a las 14 para Barcelona (via Alcudia); a las 14 para Ciudadela (via Alcudia).

Viernes a las 7 para Cabrera, a las 18 para Barcelona e Ibiza.

Sábado, a las 14 para Mahón y Ciudadela (via Alcudia).

Todos los días para el interior de la Isla a las 14.

Para Marsella una expedición mensual que saldrá los días 13 de noviembre del corriente año a las 10.

Para Argel una expedición mensual que saldrá los días 12 de octubre, 9 de noviembre y 7 de diciembre del corriente año a las 16.

Llegadas.

Domingo, a las 8 de Ibiza y Alicante; a las 9 de Barcelona (via Alcudia); a las 9'30 de Ciudadela (via Alcudia).

Lunes a las 8 de Barcelona; a las 17 de Cabrera.

Martes, a las 7 de Mahón; a las 8 de Ibiza.

Miércoles a las 8 de Ciudadela; a las 8 de Barcelona, (rápido), a las 17 de Cabrera.

Jueves a las 8 de Barcelona.

Viernes a las 8 de Valencia; a las 9'30 de Mahón y Ciudadela (via Alcudia); a las 17 de Cabrera.

Sábado a las 8 de Barcelona (rápido), a las 8 de Ibiza (via Valencia-Barcelona).

Higiene de la boca y hermosa dentadura

solo se consiguen empleando los

POLVOS Y ELIXIR DENTRIFICOS OBRADOR

De venta en Farmacias y Perfumerías.

Depósito en la farmacia del autor, calle Mayor, 4 FELANITX.

OLEORETINE

Oleoretine, no es un mero producto de Perfumería, sino una Preparación Científica que evita y cura la calva.

Remedio el más eficaz de los conocidos. Exito indiscutible.

Véndese al precio de 5 pesetas frasco en todos los almacenes y farmacias.

Colegio Nuevo

Calle de Bellpuig, 6.

Desde el 1.º de Septiembre quedan abiertas en este Centro, las clases para los alumnos de Primaria, y las de Francés, Cálculo Mercantil y Teneduría de Libros.

Las clases de Bachiller y Preparación para carreras especiales empezarán el 1.º de Octubre.

VENTA DE UNA CASA

Se vende a voluntad de su dueño una casa calle de la Caridad esquina a la de la Verónica números 27 y 29, que forma dos habitaciones distintas con las dependencias necesarias para vivir dos familias.

Para informes dirigirse a D. Antonio Artigues calle Mayor número 52.

SE VENDE UNA CASA

de gran capacidad, con todas las comodidades apetecibles y un corral de mucha extensión, situada en la calle del Obispo Puig n.º 17, con salida a la del Agua.

Darán informes en la misma casa.

CURACION DE LA

con las acreditadas

Pastillas **J. MIRO** expectorantes y calmantes de la TOS.

CATORCE AÑOS DE ÉXITO

De venta en todas las farmacias de Felanitx

MANUEL PLAZA SASTRE

Recibidos los géneros propios para la presente temporada.

CALLE CADENA, ESQUINA SANTA EULALIA

PALMA = ANTIGUA CONFITERIA ROSSELLO = PALMA

LLIBRE DE LA VIDA DE N. S. JESUCRIST per Mossen JUAN AGUILÓ

Obra premiada en el Certamen hagut entre'l Clero de Mallorca per edicte del Ilm. y Rm. Sr. Doctor de Pere Juan Campins Bisbe d' aquesta Diócessis l' any del Senyor de MCMII.

Forma un tom de 676 planes, que se ven a 3 pesetes en rústica y a 4 encuadernat en tela y amb inscripcions dorades.

LOS MAS IMPORTANTES DE LAS BALEARES

Grandes Almacenes SAN JOSÉ

DE

VIUDA DE IGNACIO FIGUEROLA

BRONDO esquina BORNE

Mercería, Zapatería, Sastrería, Camisería, Generos de punto Géneros blancos y Artículos de novedad, Pañería, Lanería, Sedería Alfombras y Objetos para REGALO.

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO.—PRECIO FIJO

LA CUYNA MALLORQUINA

COLECCIO DE RECEPTES DE COK

de cuynera, de pastissé, de rebosté, de licorista, de cafaté, de curandero y de doctó de soley que per la conveniencia d' aquelles personas que vulgan cuynar bé y barato y viure per menjar, publica un aficionat per menjar y vinre.

Aquesta obra está dividida en varies pletques, en les quals se tracta en separació cada un dels rams indicats y molts altres.

Se cuarta edició, que se ha posat en venta, está anmentado amb moltes receptes per cuyna pastisseria y rebosteria, además de la plagueta completa del licorista y del cafaté; apesar de lo cual no s' aumentará es preu anterior de quatre reals cada etsemplá.—Se ven á s'imprenta de quest setmanari, carrer major 41, y á ses principals llibrerías de Palma.

ÁLBUM

DE

VISTAS DE FELANITX

Carnets de 24 Postales á 1'75 pts.

Id. de 12 id. á una peseta.

Postales sueltas a 10 céntimos una

Se venden en esta imprenta.

CAFÉ tostado diariamente

a 4 ptas. 75 cts. el kilo

En la tienda de ANTONIO BARCELO

Calle del Mar número 39.—FELANITX.

TIENDA DE COMESTIBLES

de CRISTOBAL BENNASAR,

Calle del Call, número 3— (Edificio de la Caja Rural.)

Harina de trigo y candeal, a 5 ptas. los 10 kilos.

Los 100 kilos a 49 pesetas.

Café Puerto-Rico, tostado, a 4'90 ptas. kilo.

Pastas para sopa, arroz, azúcar, aceites y demás comestibles a precios sin competencia.

A los socios de la Caja Rural se les hará una bonificación del 2 por ciento sobre los precios que rigen para el público.

Traslado

La acreditada platería LA JOYA, que tiene montada en Palma don Antonio Pomar, ha sido trasladada a la calle de Juliá número 8, esquina a la de Quint, vulgarmente conocida por Cuesta de Brosa.